



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 046-2020-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 12 de junio del 2020.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Extra Ordinaria celebrada el 12 de junio del año 2020, con el voto **UNÁNIME** de sus integrantes;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional.

Que, mediante Oficio N° 0100-2020/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 10 de junio del 2020, emitido por la Gerencia General Regional de Huancavelica, con el cual remite los actuados al Consejo Regional de Huancavelica, con la finalidad de que mediante acuerdo de consejo regional se apruebe el cofinanciamiento para la ejecución de los proyectos priorizados del programa "Trabaja Perú". Asimismo, se tiene el Informe N° 859-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT de fecha 09 de junio del presente año, con el cual la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación otorga disponibilidad presupuestal para la ejecución de los 13 proyectos que se detallan en el referido documento, por la suma de S/.6,072,945.00 (seis millones setenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco y 00/100 soles); sumado a toda esta documentación se cuenta con las solicitudes de cofinanciamiento presentadas por las diferentes municipalidades distritales y provinciales ganadores del programa antes mencionado. De la misma forma, se tiene la Resolución Directoral N° 036-2020-TP/DE de fecha 15 de mayo del 2020, que resuelve en su artículo 1°: *Aprobar el Listado de trescientos noventa y seis (396) proyectos priorizados a nivel nacional que contiene el financiamiento correspondiente al Aporte Total del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", en favor de organismos públicos, en el marco del Concurso de Proyectos 2020, cuyo importe total asciende a S/ 87 217 667,00 (Ochenta y siete millones doscientos diecisiete mil seiscientos sesenta y siete y 00/100 Soles), conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución. (...).*

Que, es preciso tener en consideración lo señalado en el literal n) del artículo 17° del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el mismo que a la letra señala: *Las que se realicen para el financiamiento y cofinanciamiento de las inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión*





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 046-2020-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 12 de junio del 2020.



de Inversiones y de los proyectos que no se encuentran bajo el ámbito de dicho Sistema Nacional, y el mantenimiento de carreteras y de infraestructura de saneamiento, entre los niveles de gobierno subnacional y de estos al Gobierno Nacional, previa suscripción del convenio respectivo. Las transferencias de recursos que se efectúen en el marco del presente literal solo se autorizan hasta el segundo trimestre del año 2020, debiéndose emitir el acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal, según corresponda, dentro del plazo antes mencionado.

Que, dicho pedido fue sustentado por el Gerente General Regional, juntamente con el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quienes consecuentemente pasaron a responder las interrogantes realizadas por los señores consejeros regionales, de la misma forma se realizaron precisiones en torno a la ejecución de los proyectos ganadores del programa "Trabaja Perú". En ese sentido, luego del debate y deliberación correspondiente, y con el voto unánime de los miembros del Consejo Regional se emite el siguiente Acuerdo de Consejo Regional.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Cofinanciamiento para la Ejecución de los 13 proyectos de Inversión, ganadores del Concurso del Programa "Trabaja Perú", por la suma de **S/6,072,945.00** (seis millones setenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco y 00/100 soles), para los siguientes proyectos:

Nº	CUI	NOMBRE DE LA INVERSION	COFINANCIAMIENTO	MINICIPALIDAD DISTRICTAL
1	2472844	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE UNION Y CALLE S/N, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE QUIRAHUARA - PROVINCIA DE HUAYTARA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	432,197	SANTIAGO DE QUIRAHUARA
2	2472777	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE SN DEL ANEXO DE SANTA ROSA DE ACORA (ACORA) DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO - PROVINCIA DE HUAYTARA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	389,645	SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO
3	2478848	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LA ENTRADA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE QUICHUA DEL DISTRITO DE QUERCO - PROVINCIA DE HUAYTARA - DEPARTAMENTO DE Huancavelica	377,849	QUERCO



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 046-2020-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 12 de junio del 2020.



4	2458482	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE MARISCAL CACERES Y LA PROLONGACION PELIGRO EN LA LOCALIDAD DE QUERCO DEL DISTRITO DE QUERCO - PROVINCIA DE HUAYTARA - DEPARTAMENTO DE Huancavelica	357,215	QUERCO
5	2476028	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LA CALLE PROGRESO, CALLE CORREO, PROLONGACION CALLE CORREO Y PASAJE 13 DE LA LOCALIDAD DE MARISCAL CACERES DEL DISTRITO DE MARISCAL CACERES - PROVINCIA DE HUANCAVELICA - DEPARTAMENTO DE Huancavelica	368,640	MARISCAL CACERES
6	2441599	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA 1ERA CUADRA DE LA CALLE ANDRES AVELINO CACERES DE LA LOCALIDAD DE PILPICHACA, DISTRITO DE PILPICHACA - PROVINCIA DE HUAYTARA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	366,943	PILPICHACA
7	2316707	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE COMUNPATA, DISTRITO DE HUANCA-HUANCA, PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCAVELICA	317,913	HUANCA-HUANCA
8	2478790	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE PROGRESO 1996, TRAMO: CALLE CONGALLA PATA - CALLE WARAS AYLLU, Y EN LA CALLE MARIANO MELGAR, TRAMO: CALLE PROGRESO 1996 - I.E. MARIANO MELGAR, DISTRITO DE CONGALLA - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	645,003	CONGALLA
9	2478868	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DE HUIRPACANCHA DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE HUAYTARA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	874,517	SAN ISIDRO HUIRPACANCHA
10	2400742	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE CARMEN ALTO CENTRO POBLADO DE OCOYO - DISTRITO DE OCOYO - PROVINCIA DE HUAYTARA - REGION HUANCAVELICA	758,167	OCOYO
11	2479062	MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRÓN LIMA CUADRA N°08 DE LA LOCALIDAD DE HUAYLLAY GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYLLAY GRANDE - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	451,634	HUAYLLAY GRANDE
12	2479281	AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR OCCOCUCHO Y CHIHUA DEL DISTRITO DE HUAYLLAY GRANDE - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	258,530	HUAYLLAY GRANDE
13	2478797	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE ASTOBAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	474,692	SANTA ANA
TOTAL			6,072,945	

ARTICULO SEGUNDO.- REQUERIR a las Municipalidades Distritales que están siendo beneficiados con el cofinanciamiento aprobado mediante el presente acuerdo, cumplan con presentar la rendición de cuentas y/o informes de la ejecución de los proyectos en el plazo requerido.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, para que al momento de suscribir los convenios correspondientes con las Municipalidades beneficiarias del presente cofinanciamiento, se estipule que, dichas municipalidades deberán de poner en



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 046-2020-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 12 de junio del 2020.

conocimiento a la población mediante los carteles de obra y/o la publicidad correspondiente, que la ejecución de los proyectos es producto del cofinanciamiento que realizará el Gobierno Regional de Huancavelica.

ARTICULO CUARTO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL
MAG. PELAYO MARCA VILLANTOY
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL